

**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **15:43** horas del **lunes 19 de diciembre de 2022**, se procedió a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

Enseguida, se procedió a verificar el quorum inicial, contando con la presencia de las y los diputados:

	Nombre	Asistencia Inicial
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Una vez terminado el pase inicial de lista se incorporó a la sesión vía digital el Dip. Raúl Lozano Caballero.

Verificado el quórum de ley conforme al párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO:
15024/ LXXVI	CC. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y ALHINA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO BIS CON LOS ARTÍCULOS 52 BIS, 52 BIS 1 Y 52 BIS 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SENTENCIAS DE LECTURA FÁCIL.
15269/ LXXVI	C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.
15280/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITO DE FRAUDE.
15398/ LXXVI	C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 BIS Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 201 BIS Y UN ARTÍCULO 201 BIS 3 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS A QUIENES DOLOSAMENTE INVADAN LA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS MENORES DE EDAD.
16138/ LXXVI	C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
15268/ LXXVI	C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 331 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR COMO DELITO A QUIÉN DIFUNDA O COMPARTA INFORMACIÓN SENSIBLE RELACIONADA CON EL DELITO DE FEMINICIDIO.

16286/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBSERVACIONES AL DECRETO 270 QUE CONTIENEN LAS REFORMAS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16295/ LXXVI	ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS Y ARTÍCULO 37 BIS 1 A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16285/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBSERVACIONES AL DECRETO 269 QUE CONTIENEN LAS REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15181/ LXXVI	C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 205 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR COMO DELITO, LA INCITACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL ODIOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O IMPRESOS.
15237/ LXXVI	CC. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 446 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 446 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES PARA QUIENES DE MANERA INTENCIONAL, IMPRUDENCIAL O DOLOSAMENTE PROPICIE, ORDENE, REALICE, AUTORICE UN INCENDIO FORESTAL.
15259/ LXXVI	C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15926/ LXXVI	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
15954/ LXXVI	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA URGENTE.
15136/ LXXVI	C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 321 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE DISCRIMINACIÓN Y TORTURA.
15487/ LXXVI	C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 204 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PENALIZAR LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN.

15323/ LXXVI	C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
14949/ LXXVI	C. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE QUE LA SALA SUPERIOR PODRÁ CONOCER Y RESOLVER LOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS EN APOYO A LAS CARGAS DE TRABAJO DEL TRIBUNAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE TRANSMITEN MEDIANTE JUICIO ORAL.
14981/ LXXVI	CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, COORDINADORES ACADÉMICOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 287 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR.
15092/ LXXVI	C. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ LÓPEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y MAESTROS DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
15495/ LXXVI	CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y AIDE DANIELA ORTEGA GÓMEZ Y DIVERSOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 287 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
15901/ LXXVI	C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
15093/ LXXVI	C. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ LÓPEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y MAESTROS DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD POLICIAL Y FEMINICIDIO.
15131/ LXXVI	CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESERCIÓN Y ABANDONO DEL SERVICIO POLICIAL.
15471/ LXXVI	C. RAFAEL E. ORNELAS GAYTÁN, COORDINADOR DE RED INOCENTE NUEVO LEÓN, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE

	NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE TIPIFICAR LA OMISIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO.
15714/ LXXVI	C. MARIO ESCOBAR SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REMOCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCARGO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Posterior a la lectura del Orden del Día antes señalado, se somete a consideración una solicitud recibida del Diputado Carlos de la Fuente para retirar del Orden del Día el expediente 15181/LXXVI, la cual es **aprobada por unanimidad** de las y los presentes.

A continuación, el Diputado Carlos Alberto de la Fuente añade la solicitud para modificar el Orden del Día desplazando al final los expedientes 15237/LXXVI, 15259/LXXVI, 15926/LXXVI, 15954/LXXVI, 15136/LXXVI y 15487/LXXVI a razón de someterlos a un estudio de fondo. En seguida el Diputado Presidente pone a consideración la solicitud anteriormente mencionada siendo **aprobada por unanimidad** por las y los diputados presentes.

Concluido lo anterior, se procedió con el Orden del Día, continuando con el desahogo de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta fue circulada con más de 48 horas de anticipación a la celebración de la reunión, el Diputado Presidente Javier Caballero propuso omitir la lectura de las mismas. La propuesta fue **aprobada por unanimidad**. Asimismo, **el contenido del acta de la sesión anterior fue aprobado por unanimidad**.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior y continuando con el Orden del Día, se procedió con la **revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos listados en el Orden del Día**. En virtud de que los proyectos de dictamen legislativo fueron circulados con más de 48 horas de anticipación a la celebración de la reunión, el Diputado Presidente Javier Caballero propuso que solamente fuera leído el proemio y resolutivo de los mismos, aprobándose por unanimidad su propuesta.

Una vez aprobada la propuesta, el Diputado Presidente solicitó someter a consideración por economía procesal dividir los expedientes en dos bloques, el primero de los bloques conteniendo los expedientes legislativos **15024/LXXVI, 15269/LXXVI, 15280/LXXVI, 15398/LXXVI, 16138/LXXVI, 15268/LXXVI, 15323/LXXVI, 14981/LXXVI, 15092/LXXVI, 15495/LXXVI, 15901/LXXVI, 15093/LXXVI, 15131/LXXVI, 15471/LXXVI y 15714/LXXVI**, los cuales serán votados en un solo acto a razón de no existir comentarios previos, y por otro lado, menciona el contenido del segundo bloque, el cual contiene los expedientes legislativos **15237/LXXVI, 15259/LXXVI, 14949/LXXVI, 16295/LXXVI, 16286/LXXVI, 16285/LXXVI, 15926/LXXVI, 15954/LXXVI, 15136/LXXVI y 15487/LXXVI**, los cuales deberán ser votados individualmente, en caso de haber comentarios emitidos por los miembros de la Comisión.

Una vez **aprobada por unanimidad** la propuesta anteriormente mencionada, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura a los **proyectos de dictamen** relativos a los expedientes legislativos del primer bloque, para posteriormente someterlos a consideración de las y los integrantes de esta Comisión.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo de los dictámenes contenidos en el primer bloque, se pusieron en consideración los mismos. Tomando uso de la palabra la Diputada Iraís Reyes hace referencia sobre el seguimiento de una iniciativa relativa a un paquete de reformas en torno al tema de la Ley Ingrid, la cual elaboro en conjunto con la Diputada Irma Ochoa y un grupo de alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, misma que fue presentada ante esta Comisión de Justicia y Seguridad Pública y ante la Comisión de Igualdad de Género.

De la misma manera, el Diputado Eduardo Gaona hace uso de la palabra pidiendo que se analice a fondo y se realice un dictamen correspondiente de una iniciativa presentada ante la comisión hace aproximadamente ocho meses, la cual contiene un tema en relación con el expediente legislativo 15024/LXXVI en materia de sentencias de lectura fácil.

Por otro lado, la Diputada Lorena de la Garza hace uso de la voz para agradecer al Diputado Presidente Javier Caballero y felicitar a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública por atender de manera eficaz los temas relacionados con desapariciones de personas.

No habiendo más diputadas o diputados quienes hagan uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación del dictamen.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativo al primero de los bloques el cual contiene los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos **15024/LXXVI, 15269/LXXVI, 15280/LXXVI, 15398/LXXVI, 16138/LXXVI, 15268/LXXVI, 15323/LXXVI, 14981/LXXVI, 15092/LXXVI, 15495/LXXVI, 15901/LXXVI, 15093/LXXVI, 15131/LXXVI, 15471/LXXVI y 15714/LXXVI:**

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Sin voto
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor

Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Aprobándose por unanimidad (11 votos; todos los presentes) el contenido y sentido de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos **15024/LXXVI, 15269/LXXVI, 15280/LXXVI, 15398/LXXVI, 16138/LXXVI, 15268/LXXVI, 15323/LXXVI, 14981/LXXVI, 15092/LXXVI, 15495/LXXVI, 15901/LXXVI, 15093/LXXVI, 15131/LXXVI, 15471/LXXVI y 15714/LXXVI**. La presidencia de la Comisión solicitó a la secretaria de la misma que proceda con la lectura del proyecto de dictamen relativo al segundo bloque los cuales se someterán a consideración de manera individual. Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del primer proyecto de dictamen del segundo bloque relativo al expediente legislativo **14949/LXXVI**, la Dip. Itzel Castillo hace uso de la voz para proponer una modificación en la redacción esto para un mejor entendimiento del proyecto de dictamen anteriormente mencionado, la cual fue aprobada por unanimidad de las y los presentes. Por otro lado, la Diputada Iraís Reyes hace uso de la palabra para expedir una propuesta de adición textual al dictamen en cuestión, la cual no fue aprobada al ser sometida a votación por mayoría de votos en abstención. No habiendo quien más haga uso de la palabra, se procedió con la votación nominal del mismo.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **14949/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor

Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

Una vez **aprobándose por unanimidad** el contenido y el sentido del primer proyecto de dictamen del segundo bloque, se solicitó a la secretaria de la Comisión de lectura al segundo proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16295/LXXVI**. Una vez terminada la lectura correspondiente al proemio y resolutivo del dictamen, el Diputado Eduardo Gaona hace uso de la palabra para dar razón de su voto de abstención para este proyecto de dictamen y los próximos dictámenes relativos a los expedientes que tengan similitud en cuanto temas de presupuesto. No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación nominal de las y los diputados presentes para el proyecto de dictamen antes mencionado.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16295/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

Aprobándose por mayoría (9 votos a favor y 2 en abstención) el sentido y el contenido del dictamen en cuestión, se procedió con la lectura al tercer proyecto de dictamen votado individualmente en el segundo bloque relativo al expediente legislativo **16286/LXXVI**. Una vez terminada la lectura correspondiente al proemio y resolutivo del dictamen, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación nominal el dictamen.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16286/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

Una vez **aprobada por mayoría** (9 votos a favor y 2 en abstención) el sentido y el contenido del dictamen en cuestión. La presidencia de la Comisión solicitó a la secretaria de la misma que proceda con la lectura del siguiente proyecto de dictamen que será votado en lo individual. Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo

al expediente legislativo **16285/LXXVI**. No habiendo quien haga uso de la palabra, se procedió con la votación nominal del mismo.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16285/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

Aprobándose por mayoría (9 votos a favor y 2 en abstención) el sentido y el contenido del dictamen en cuestión, el Dip. Daniel González hace uso de la palabra para expedir la solicitud de poner en permanente la sesión debido a que los expedientes legislativos **15926/LXXVI**, **15954/LXXVI**, **15136/LXXVI**, **15487/LXXVI**, **15237/LXXVI** y **15259/LXXVI** requieren un estudio a fondo. La presidencia de la Comisión solicita a la secretaria someter a consideración la solicitud emitida por el Diputado Daniel González, la cual fue **aprobada por unanimidad** de las y los presentes.

En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **15:23** horas del miércoles **21 de diciembre de 2022**, se reanuda la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública la cual se había denominado en permanente el día lunes **19 de diciembre del 2022**.

Enseguida, se procedió a verificar el quorum inicial, contando con la presencia de las y los diputados:

	Nombre	Asistencia Inicial
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Ausente
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Una vez terminado el pase inicial de lista se incorporó a la sesión vía digital el Diputado Eduardo Gaona Domínguez.

Verificado el quórum de ley conforme al párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, posteriormente el Diputado Presidente hace mención de los quince expedientes legislativos contenidos en doce proyectos de dictamen que se votaron en conjunto a manera de bloque y otros cuatro proyectos de dictamen votados a manera

individual los cuales fueron aprobados el pasado 19 de diciembre del 2022, añadiendo la mención de los dictámenes pendientes de discusión y análisis relativos a los expedientes legislativos **15926/LXXVI, 15954/LXXVI, 15136/LXXVI, 15487/LXXVI, 15237/LXXVI y 15259/LXXVI** los cuales serán sometidos a votación de manera individual a continuación.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura del primer **proyecto de dictamen** mencionado en el día, en relación al expediente legislativo **15237/LXXVI**, para posteriormente someterlo a consideración de las y los presentes.

No habiendo diputadas o diputados quienes hagan uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación del dictamen.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativo al proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo **15237/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Sin voto
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

una vez **aprobándose por unanimidad** (9 votos; todos los presentes) el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo **15237/LXXVI**. La presidencia de la Comisión solicitó a la secretaria de la misma que proceda con la lectura del siguiente proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo **15259/LXXVI** el cual será sometido a consideración.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto de dictamen en cuestión, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se continuo con la votación nominal.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **15259/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Sin voto
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Una vez **aprobado por unanimidad** (9 votos; todos los presentes) el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo **15259/LXXVI**, se incorporó a la sesión

vía digital la Dip. Ivonne Álvarez. Posteriormente la presidencia de la Comisión solicitó a la secretaria de la misma que proceda con la lectura del tercer proyecto de dictamen mencionado en el día, con el expediente legislativo **15926/LXXVI**, el cual será puesto en consideración de las y los diputados presentes.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto de dictamen en cuestión, la Dip. Iraís Reyes hace uso de la palabra para dar a conocer de manera temprana el sentido de su voto, el cual será en contra debido a que el proyecto de dictamen en cuestión tiene la intención de interferir en la operación del poder ejecutivo del Estado. Por otro lado, la Diputada Itzel Castillo hace uso de la palabra para solicitar una propuesta donde se adiciona un segundo párrafo al artículo 14, la cual es sometida a consideración y es aprobada de manera unánime por las y los presentes. No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se continuo con la votación nominal del dictamen relativo al expediente legislativo **15926/LXXVI**.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen en cuestión:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Sin voto
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Vocal

Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre

En contra

Una vez **aprobándose por mayoría** (8 votos a favor y 2 en contra; de las y los presentes) el contenido y el sentido del proyecto de dictamen con expediente legislativo **15926/LXXVI**, se solicitó a la secretaria de la Comisión de lectura al siguiente proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **15954/LXXVI**.

Una vez terminada la lectura correspondiente al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen en cuestión, la Dip. Itzel Castillo hace uso de la palabra para solicitar una propuesta donde se adiciona un párrafo a la fracción decima establecida en el decreto, la cual fue aprobada por unanimidad por los y las presentes. No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación nominal del dictamen en cuestión.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **15954/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Sin voto
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Vocal

Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre

En contra

Aprobándose por mayoría (7 votos a favor y 2 en contra) el sentido y el contenido del dictamen en cuestión, se procedió con la lectura del siguiente proyecto de dictamen con relación a los expedientes legislativos **15136/LXXVI y 15487/LXXVI**. Una vez terminada la lectura correspondiente al proemio y resolutivo del dictamen, el Diputado Carlos de la Fuente hace uso de la palabra para solicitar una modificación a la sanción y una adición textual en relación a la edad del sujeto pasivo del artículo 204 ter. establecido como parte del decreto presentado en el presente dictamen. A su vez, la Dip. Iraís Reyes tomo uso de la voz para expresar su desagrado con la propuesta solicitada por el Diputado Carlos de la Fuente y dio a la luz de manera adelantada su voto en contra para el dictamen relativo a los expedientes legislativos **15136/LXXVI y 15487/LXXVI**. Como respuesta a lo mencionado por la Diputada, el Dip. Carlos de la Fuente menciona que la responsabilidad de una acción cometida por una persona mayor de edad recae en esta misma, por otro lado, hace la comparación de la misma acción cometida por menores de edad, ya que en este caso la responsabilidad recae en los padres de estos niñas, niños o adolescentes. Por su parte, la Diputada Jessica Martínez toma uso de la palabra para felicitar al Diputado presidente por haber trabajado el tema referente a los expedientes legislativos contenidos en este dictamen. Posterior a esto, la secretaria de la Comisión pide someter a votación la propuesta solicitada por el Diputado Carlos de la Fuente, la cual fue aprobada por mayoría (7 votos a favor y 2 abstenciones). No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación nominal de los y las presentes para el dictamen en cuestión.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en los expedientes legislativos **15136/LXXVI y 15487/LXXVI**:

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Sin voto
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor

Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Una vez **aprobado por unanimidad** (9 votos; todos los presentes) el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo a los expedientes legislativos **15136/LXXVI** y **15487/LXXVI**.

Después de haberse **aprobado por unanimidad** el sentido y el contenido de los cinco dictámenes ya mencionados, se instruyó que la Secretaría Técnica de la Comisión remita al Pleno los dictámenes votados y aprobados para que continúen con su proceso legislativo, y se procedió con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales.

Al no haber otra diputada o diputado quien quisiera hacer uso de la palabra en dicho punto del Orden del Día, se avanzó con el **pase de lista final**, quedando de la siguiente manera:

	Nombre	Asistencia Final
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente

Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Al haber agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, el Diputado Presidente dio por **clausurada la Décimo Quinta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública a las **16:00** del miércoles **21 de diciembre de 2022**, señalando que se convocará oportunamente para la siguiente reunión.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE


Dip. Javier Caballero Gaona

Presidente

Comisión de Justicia y Seguridad Pública


Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez

Secretaria

Comisión de Justicia y Seguridad Pública